

Expediente: 1523/20-I2
Carátula: GOMEZ BLESSING MARIA BELEN C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB -SOCIEDAD CIVIL- S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202183485 - GOMEZ BLESSING, MARIA BELEN-ACTOR
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB SOC.CIVIL, -DEMANDADO
90000000000 - MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A., -TERCERO INTERESADO
20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LOMA LINDA COUNTRY CLUB, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1523/20-I2



H105036274486

JUICIO: GOMEZ BLESSING MARIA BELEN c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB -SOCIEDAD CIVIL- s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1523/20-I2.Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación del letrado RODOLFO OSCAR GILLI, por CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB, CUIT 30-71742133-3:

De los agravios expresados, **vista** a la contraparte, por el término de **CINCO DÍAS**, conforme lo normado por el art. 125 del CPL.

NOTIFICAR en casillero digital, art. 197 y 199 del CPCC. Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 del CPCC de la Ley 9531, de aplicación supletoria al fuero). 1523/20-I2.MEOZ - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.